

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 4 de marzo de 2015.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Marco A. Cumsille E.,
Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General		“ Julio Pauliac P.,
Intendente General		“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Alfredo Egaña R.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
“	“	“ José Matute M.,
Director de la	1ª. Cia	“ Alejandro Burgos M.,
	2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“	“ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“	“ “ 4ª. “	“ Roberto Goffard S.,
“	“ “ 6ª. “	“ Carlos Silva S.,
“	“ “ 8ª. “	“ Julio Bravo B.,
“	“ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“	“ “ 12ª. “	“ Fernando Leyton S.,
“	“ “ 13ª. “	“ José L. Bordalí A.,
“	“ “ 14ª. “	“ Alan Mackenzie H.,
“	“ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“	“ “ 17ª. “	“ Renato Bueno B.,
“	“ “ 18ª. “	“ Hernán Breinbauer R.,
“	“ “ 19ª. “	“ René Leiva V.,
“	“ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“	“ “ 21ª. “	“ Alejandro Baeza H.,
“	“ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán	“ “ 5ª. “	“ Manuel Tagle U.,
“	“ “ 11ª. “	“ Ítalo Volpe H.,

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Ronald Brown L.; del Director de la Quinta don Jerónimo Carcelén, por estar fuera del país, reemplazado por el Capitán; del Director de la Séptima don Ricardo Thiele C. y del Director de la 11ª. Compañía don Leopoldo Ratto F., también reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE la 4ta. COMPAÑÍA DON JULIO PAULIAC PEREZ, AL CARGO DE TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente informó que el Secretario General daría lectura a la renuncia que presentada por el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Julio Pauliac Perez, al cargo de Tesorero General de la Institución.

El Secretario General dio lectura a la mencionada renuncia, que era del siguiente tenor:

*“Señor
Erick Folch Garbarini
Superintendente Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente.*

Señor Superintendente:

Circunstancias propias de la vida, a la cuales de tanto en tanto, los hombres nos vemos exigidos a cumplir, me llevan, muy a mi pesar, a tener que presentar mi renuncia indeclinable al cargo de Tesorero General para el cual fue elegido, de manera muy honrosa, tanto para mí como para mi querida “POMPE FRANCE”, el pasado mes de enero para cumplirlo durante el año 2015.

Nada me hubiera gustado más que poder seguir como Oficial General, pero motivos personales orientados a mis actividades profesionales me lo impiden.

Quiero agradecer la confianza depositada por este Directorio en la función que me encomendó, la cual creo haber logrado cumplir a cabalidad. También tengo que reconocer que mi meta personal en el área de Tesorería, era haber efectuado cambios en los sistemas actualmente en uso llevándolos a nuevos estándares, pero, los cambios en la estructura del departamento, obligó a que estos, quedaran postergados.

También, quiero agradecer a mis colegas Oficiales Generales con los cuales me correspondió trabajar en el COG, por su ayuda y cooperación, y en especial al ex Superintendente, Juan Enrique Julio Alvear por haber depositado su confianza en mí y haberme permitido conocer y trabajar en la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ámbito en el cual se conoce y se proyecta no solo el presente sino el futuro de esta gran Institución.

Reitero mis agradecimientos a los señores miembros del Directorio por la comprensión y ayuda que me entregaron en el tiempo que ocupé este cargo”.

Le saluda atentamente,

(Fdo.) Julio Pauliac Pérez, Voluntario Honorario 4ta. Compañía.

Luego, **el Superintendente** manifestó que, por tratarse de una renuncia con carácter indeclinable, se daba por aprobada. Agregó, aprovechaba la oportunidad para informar de que esta decisión le fue comunicada por don Julio Pauliac hacía un par de meses. Por lo tanto, dejaba constancia de los agradecimientos del Consejo de Oficiales Generales y del suyo propio por la labor desplegada por el ex Tesorero General, por los desvelos para conducir la Tesorería General y por los aportes que formuló y que siempre fueron bienvenidos en ese Consejo.

Ofreció la palabra.

El Voluntario Honorario de la 4a. Compañía señor Pauliac Pérez agradeció las palabras del Superintendente, y reiteró la gratitud por la confianza hacia su persona y el apoyo que recibió de los Oficiales Generales durante los casi dos años en que ocupó el cargo. Señaló que quedaba a disposición de los Oficiales Generales por cualquier inquietud o solicitud que pueda surgir respecto del trabajo de la Tesorería General.

El Superintendente agradeció las palabras de don Julio Pauliac, quien hizo abandono del Salón de Sesiones en medio de afectuosos aplausos.

2°.- SOLICITUD AL DIRECTORIO PARA PROCEDER A LA ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL.- Conforme a lo establecido en el Artículo 23, N° 11 del Reglamento General del Cuerpo, referido a la fecha y hora para la elección extraordinaria de Oficiales Generales, y en atención a la necesidad de proveer este cargo en forma rápida, **el Superintendente** solicitó la anuencia del Directorio para proceder a la elección de Tesorero General en forma inmediata.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó si existía en el Reglamento General algún impedimento para que se efectuara la elección.

El Superintendente señaló que si el Directorio así lo estimaba, no habría inconveniente para que se procediera en la forma señalada.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, existiendo ciertas tradiciones, usos y costumbres para las citaciones, le habría parecido prudente efectuar la elección en otra oportunidad si

hubiese existido un abanico de candidatos, pero ateniéndose al Reglamento y siendo la propuesta de Tesorero General de única responsabilidad del Superintendente, encontraba que no tenía sentido diferir la elección. Por lo tanto, apoyaba la moción para que la elección se realizara en la presente Sesión.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que si no estaba equivocado, la citación de la Secretaria General para la presente Sesión señalaba la eventual elección de Tesorero General, si correspondiese, por lo tanto estimaba que no habría objeción reglamentaria alguna para proceder a la elección en este instante.

El Superintendente manifestó que precisamente se consignó la frase “eventual elección”, porque finalmente era el Directorio al que correspondía pronunciarse sobre la materia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14ª Compañía expresó que estaba de acuerdo con que se efectuara la votación.

El Superintendente indicó que, que al no haber inconvenientes reglamentarios y contándose con la anuencia del Directorio, se procedería a la elección de Tesorero General por lo que restaba del presente período.

Acto seguido, el Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el Art.23, N°6°, letra “a” del Reglamento General de la Institución, el Superintendente proponía al Directorio, para desempeñar el cargo de Tesorero General por lo que resta del año, al Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés de Solminihac, quien lo había ejercido con anterioridad, proposición que fue enviada a los Miembros del Directorio con la antelación establecida en el Reglamento General del Cuerpo.

Practicada la votación, entre 35 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Afirmativamente 32 votos
Negativamente 3 votos

Conforme al resultado del escrutinio y a la correspondiente disposición reglamentaria, el **Superintendente** proclamó electo en el cargo de Tesorero General del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la Decimoquinta don Pablo Cortés de Solminihac.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

Ingresó a la Sala el Tesorero General electo, en medio de aplausos, y el **Superintendente** le comunicó su elección en el cargo. Una vez que el Voluntario Cortés de Solminihac aceptó el cargo para el cual resultó electo, el Superintendente le hizo entrega de los distintivos del cargo y pasó a ocupar su asiento en el Salón de Sesiones.

Acto seguido, **el Superintendente**, de pie, señaló que don Pablo Cortés de Solminihac era un joven Ingeniero Comercial, de 44 años, quien había desempeñado diferentes cargos de ejecutivo en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, durante 14 años, fundamentalmente en las áreas de finanzas y de administración, tanto en Chile como en otros países. El año 2008 se incorporó al grupo Falabella como Gerente Corporativo de Administración y Finanzas en el Mall Plaza, división inmobiliaria de Falabella, con responsabilidad en áreas en Chile, Perú y Colombia. Ingresó a la 15ª Compañía el 15 de Julio de 1988, y contaba con una antigüedad, a la fecha, de 26 años, 7 meses y 19 días de servicios. En su Compañía había servido los cargos de Ayudante, Tesorero, Teniente Tercero, Teniente Segundo, Teniente Primero. En el Cuartel General sirvió en el cargo de Inspector de Comandancia en el Departamento de Contraloría, y el de Tesorero General del Cuerpo por 3 años y 11 meses. Su último premio calificado lo obtuvo el 7 de julio del 2013, por 25 años de servicios, con 3.259 asistencias sobrantes. Don Pablo Cortés se caracterizaba por su eficiente desempeño en la tareas que emprendía. Era un hombre acucioso, serio, reflexivo, perfeccionista y altamente pragmático. Destacaba por sus planteamientos enérgicos, honestos y fundados, acompañados de una gran corrección, tanto en el ámbito personal como bomberil. Resalta en su persona un arraigado concepto de la lealtad, unido al gran cariño por la Institución, lo que matizaba con una gota de humor tan necesaria cuando se abordaban temas serios. Le dio una cordial bienvenida al seno del Directorio, con la seguridad que su trabajo constituirá un aporte importante frente a los desafíos de la Institución.

El Tesorero General, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente y la confianza que nuevamente el Directorio había depositado en su persona. Señaló que volcará todos sus esfuerzos para ejercer el cargo como la Institución merecía de parte de un Oficial General.

3°.- REVOCACIÓN, RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL

VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía Erick Folch Garbarini; el Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Marco Antonio Cumsille Eltit; el Secretario General, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent, y el Intendente General, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gonzalo Falcón Muñoz, el Directorio, unánimemente, les renovó los poderes que tenían conferidos, y que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2015, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar, con fecha 29 de ese mismo mes.

Además, considerando que el Directorio, en la presente Sesión, aceptó la renuncia del Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Julio Pauliac Pérez al cargo de Tesorero General de la Institución, recayendo la elección en dicho cargo en el Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés de Solminihac, el Directorio, unánimemente, revocó los poderes que tenían conferidos el ex Tesorero General señor Pauliac Pérez, y que le fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2015, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar, con fecha 29 de ese mismo mes. A la vez, acordó conferir mandatos al nuevo Tesorero General del Cuerpo, el Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés de Solminihac. El Directorio también acordó renovar los mandatos que tiene conferidos el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente, don Erick Folch Garbarini, el Vicesuperintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Camilo Torres Vicent, Secretario General; Tesorero General, don Pablo Cortés de Solminihac, y el Intendente General, don Gonzalo Falcón Muñoz. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos

correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Erick Folch Garbarini, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

4°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la recepción que se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión, con ocasión de haber asumido como nuevo Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac.

Se levantó la Sesión a las 19:55 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2015.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.